

El informe original comprende 51 hojas en las que se desarrollan cada uno de los temas señalados

DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - JUNIO DE 2016 Y CUATRIENIO

1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1.1 Ejecución Presupuestal 2013 a 2016

Durante las vigencias 2013 a 2016, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) aprobó un total de \$8.100 millones de pesos para la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de DDHH y DIH – Sistema de Alertas Tempranas (SAT), a través de dos proyectos de inversión:

- “Implementación del Sistema de Alertas Tempranas para la Prevención de las Violaciones Masivas de Derechos Humanos en Colombia” (2006-2014).
- “Consolidación del Sistema de Alertas Tempranas para la Prevención de Violaciones de DDHH y DIH a nivel nacional” (2015-2019).

Estos recursos se han destinado principalmente para desarrollar cinco líneas de acción:

- Monitoreo y Advertencia de situaciones de riesgo en el marco del conflicto armado.
- Evaluación y Seguimiento a la Respuesta estatal frente a las situaciones de riesgo advertidas.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias en estrategias de prevención y protección humanitaria.
- Implementación y funcionamiento de los módulos de captura de datos -monitoreo, advertencia y seguimiento- del Sistema de Información del Sistema de Alertas Tempranas –SISAT–.
- Monitoreo de otras problemáticas humanitarias de violencia sociopolítica y de aquellas que surjan del posacuerdo con las FARC EP y Gobierno Nacional.

1.2 Vinculación de personal

2 MONITOREO REALIZADO DURANTE EL CUATRIENIO 2012 - 2016

En el período correspondiente desde el 01 de septiembre de 2012 hasta el 15 de junio de 2016, se llevaron a cabo 1.582 misiones de observación a las dinámicas del conflicto armado, condiciones de vulnerabilidad de la población civil y afectaciones a los derechos fundamentales, que cubrieron población y territorio de aproximadamente 507 municipios en los 32 departamentos del país.

En desarrollo de las comisiones a terreno, se priorizaron los territorios habitados por comunidades en especial condición de vulnerabilidad, comunidades indígenas y afrocolombianas, comunidades campesinas y colonas en zonas de frontera internacional y habitantes de zonas marginales en centros urbanos y ciudades capitales. Paralelamente, en

cada una de las misiones de observación, se verificaron las actuaciones de las entidades del Estado competentes en la adopción de medidas de prevención y protección, frente a cada uno de los escenarios de riesgo advertidos.

3 ADVERTENCIA REALIZADA DURANTE EL CUATRIENIO 2012 - 2016

Resultado de las misiones de observación, y en base a las condiciones de riesgo identificadas por la presencia y accionar de los grupos armados ilegales que participan del conflicto armado interno, se elaboraron 62 Informes de Riesgo Coyunturales, 80 Informes de Riesgo de Inminencia y 84 Notas de Seguimiento, para un total de 226 Situaciones de Riesgo Advertidas.

En cuanto a los grupos armados ilegales, en el periodo de referencia, se registraron los Grupos Armados Posdesmovilización de las AUC como la principal fuente de amenaza, siendo identificadas en 102 Informes de Riesgo y 72 Notas de Seguimiento, para un total de 174 situaciones de riesgo advertidas, que corresponden al 77% del total¹

Los departamentos donde han sido identificados son 28: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Casanare, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

Por su parte, las Farc siguen siendo el grupo guerrillero que mayor participación presenta en el total de escenarios de riesgo advertidos, siendo identificados en 84 Informes de Riesgo y 66 Notas de Seguimiento, para un total de 150 situaciones de riesgo advertidas, que corresponden al 66% del total.

Los departamentos donde se identificaron las Farc son 27: Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

El ELN, ha sido identificado como fuente de amenaza en 34 Informes de Riesgo y 30 Notas de Seguimiento, para un total de 64 situaciones de riesgo advertidas que corresponden al 28%.

Los departamentos donde se identificaron son 14: Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Santander y Valle del Cauca.

4 GESTIÓN DE MONITOREO Y ADVERTENCIA POR CADA AÑO DEL PERIODO

4.1 Resultados en materia de monitoreo, análisis y advertencia

- Comisiones y visitas humanitarias de observación y verificación a comunidades y poblaciones de los municipios del país.

¹ Cada Informe de Riesgo y Nota de Seguimiento, puede identificar a uno más actores armados como fuente de amenaza, según las características de los escenarios advertidos.

- Situaciones de Riesgo Advertidas a través de documentos (Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento)
- Grupos vulnerables advertidos
- Visita humanitaria a Buenaventura, Valle del Cauca (2015)
- Visita humanitaria al Departamento de Arauca (2015)
- Visita Humanitaria a las cuencas del Truandó, Domingodó, Cacarica y el municipio de Riosucio, departamento del Chocó (2015)
- Visita Humanitaria al municipio de Tumaco – Nariño (2015)

4.2 Avances en materia de monitoreo, análisis y advertencia 2016

Durante lo corrido del año 2016, los funcionarios y contratistas del Sistema de Alertas Tempranas, realizaron visitas de observación y verificación humanitaria en las zonas más apartadas de la geografía nacional, aquellas donde la presencia estatal es precaria, y donde las poblaciones y comunidades se encuentran más expuestas a los rigores de la confrontación armada y el control territorial y poblacional por parte de los actores armados.

En el desarrollo de estas comisiones, se priorizaron los territorios habitados por comunidades en especial condición de vulnerabilidad, comunidades indígenas y afrocolombianas, comunidades campesinas y colonas en zonas de frontera internacional y habitantes de zonas marginales en centros urbanos y ciudades capitales, de 212 municipios de 28 departamentos

Resultado de las observaciones directas en terreno para el levantamiento de información con comunidades, autoridades locales y organizaciones sociales, se han emitido 22 Informes de Riesgo y 7 Notas de Seguimiento (ver gráfico 11), para un total de 29 documentos de advertencia emitidos, que cubren población y territorio de 46 municipios de 15 departamentos del país, que se relacionan a continuación (ver Tabla 3).

Frente a los grupos poblacionales² afectados, el SAT ha advertido riesgo para comunidades afrodescendientes en 9 de las 29 situaciones advertidas, y para comunidades indígenas en 11 ocasiones. Por su parte la categoría “otra población civil”, que agrupa a comunidades compuestas por colonos, campesinos, población mestiza y habitantes de las grandes ciudades, se identifica en riesgo en 25 de las 29 situaciones de riesgo advertidas

Por parte de las guerrillas, FARC y el ELN, continúan siendo factores generadores de riesgo de violación a los derechos humanos de la población civil. Para el caso de las FARC-EP, la declaratoria de cese unilateral de hostilidades ha significado una reducción considerable de la actividad armada en la que participa directamente esta guerrilla. El SAT ha identificado el riesgo por el accionar de esta guerrilla en 19 de las situaciones de riesgo advertidas durante el año. Los departamentos afectados son 8: Antioquia, Caquetá, Chocó, Guaviare, Meta, Norte de Santander, Putumayo y Santander.

En ELN, se ha identificado como fuente de amenaza en 9 documentos de advertencia, específicamente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Norte de Santander y Santander.

² Cada informe de riesgo puede advertir simultáneamente a uno o más tipos poblacionales.

5 DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SISAT

A junio de 2016, se cuentan con aproximadamente 4.000 instrumentos internos de procesamiento de datos diligenciados, ente registros de información, informes de comisión, fichas de monitoreo y otros instrumentos de diligenciamiento de información, y se destaca la incorporación de 109 Informes de Riesgo y 44 Notas de Seguimiento, para un total de 153 documentos de advertencia emitidos entre los años 2010 al 2015, e inclusive varios del año 2016 que están en proceso de elaboración.

El procesamiento de información a través del SISAT, ha permitido consolidar al Sistema de Alertas Tempranas y a la Defensoría del Pueblo a la vanguardia en materia de procesamiento de datos con las siguientes ventajas:

- La seguridad de la información se garantiza con mayor rigor.
- La construcción y el uso del componente geográfico del SAT, que detalla la información a nivel de vereda, ha sido ampliamente valorado por otras entidades del Estado que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y está siendo replicado en otros sistemas de información.
- La construcción del Sistema de Información ha permitido la inclusión técnica de los desarrollos conceptuales en materia de enfoque diferencial que ha adelantado en los últimos años el SAT.
- El acceso al Sistema de Información está garantizado desde cualquier estación de trabajo con conexión a internet, inclusive desde dispositivos móviles, permitiendo a los funcionarios del SAT mantener conexión directa a documentos internos de trabajo en cualquier momento y desde cualquier lugar.
- La agilidad en la circulación de información, favorece positivamente los tiempos para activar la gestión institucional en atención de los casos que se reportan desde las regiones.
- La Sistematización de la información histórica del Sistema de Alertas Tempranas, favorece los procesos de reconstrucción de la memoria histórica en el marco del conflicto armado interno que ha vivido el país, de cara a una sociedad que en el posconflicto reclama la construcción de la verdad histórica, y allí la Defensoría del Pueblo y el Sistema de Alertas Tempranas cuentan con recursos valiosos que aportar.

El acceso al SISAT, se encuentra en la página web de la Entidad en el enlace: <http://defensoria.gov.co/es/public/sat>, donde adicionalmente se encuentra, el histórico de documentos de advertencia emitidos por parte de la Entidad, informes temáticos y especiales publicados y los mapas interactivos de consulta de las situaciones de riesgo advertidas en los años 2013, 2014 y 2015. La página web y sus contenidos, se ha constituido en una excelente herramienta para la publicación de información por parte del SAT, en cuanto a las actividades que desarrolla, los informes y documentos que elabora, así como los mapas interactivos que presentan las situaciones de riesgo advertidas, entre otros.

6 MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO ELECTORAL 2015. INFORME ESPECIAL DE RIESGO ELECTORAL POR INCIDENCIA DE ACTORES ARMADOS ILEGALES - ELECCIONES REGIONALES 2015.

En el mes de septiembre de 2015, el SAT publicó ante las autoridades competentes, el informe especial de riesgo electoral por incidencia de actores armados ilegales - Elecciones regionales

2015, el cual busca que las autoridades y a la ciudadanía cuenten con un análisis de los distintos contextos en que se desarrollan las elecciones, y formula recomendaciones, a fin de que se adopten las medidas apropiadas en materia de prevención, protección y garantías para el ejercicio de los derechos políticos y de participación.

Este análisis se concentra en aquellos territorios y comunidades que pueden verse afectados por situaciones que alteren el libre desarrollo de los comicios, así como por los actos que lleven a cabo las organizaciones armadas al margen de la ley, que puedan interferir o alterar el proceso electoral en sus diversas expresiones (campañas, sedes políticas, reuniones y manifestaciones públicas, candidatos y líderes, movilización de votantes, seguridad de los puestos de votación), entre otros.

Los mapas de riesgo electoral han contribuido a la adopción oportuna de medidas de prevención de actos violentos durante los procesos electorales y han redundado ostensiblemente en la disminución de los hechos e incidentes de violencia que pudieran alterar o interferir el certamen democrático.

Las principales conclusiones del informe fueron:

- 1) El monitoreo de la Defensoría del Pueblo ha permitido el registro de 106 hechos de violencia en el marco del actual proceso electoral, en 87 municipios de 27 departamentos de Colombia. Entre estas, se destacan las amenazas de muerte contra candidatos a cargos de elección y servidores públicos del orden departamental y municipal. Con corte a 26 de agosto, en el último año, se habían registrado 6 homicidios contra candidatos, y 6 homicidios contra funcionarios públicos o familiares cercanos a candidatos, en Antioquia, Valle del Cauca, Caquetá, Boyacá, Chocó y Quindío.
- 2) El SAT ha identificado un total de 268 municipios de 29 departamentos con riesgo electoral por incidencia del conflicto armado para las elecciones territoriales del año 2015, que corresponden al 24% del total de departamentos del país. En relación con los mapas de riesgo electoral construidos para las elecciones de los años 2007 y 2011, se observa una reducción importante de municipios en riesgo, toda vez que en esa oportunidad se identificaron 403 y 356 municipios, respectivamente.
- 3) Al contrario de lo que aconteció en los años 2007 y 2011, cuando la variable de riesgo de más alto impacto estaba relacionada con los atentados y ataques armados, y con los actos de perturbación democrática por parte de las guerrillas de las FARC y del ELN, en el actual proceso electoral los factores de riesgo que más incidencia tienen son: las amenazas, el constreñimiento al sufragante y las restricciones a la movilidad.
- 4) El cese al fuego y de hostilidades unilateral de las FARC ha incidido en la disminución de la intensidad del conflicto y de las acciones bélicas con efectos indiscriminados que eran frecuentes en el desarrollo del proceso electoral como forma de enfrentar a la institucionalidad. No obstante, la guerrilla está ejerciendo presiones e intimidaciones en algunas regiones del país, y limita la movilidad a ciertos candidatos, para direccionar el voto de los pobladores.
- 5) La principal fuente de riesgo electoral la constituyen los grupos armados ilegales posdesmovilización de las AUC. En 156 municipios se ha identificado riesgo por la

incidencia de los grupos ilegales Posdesmovilizados. Por su parte, las FARC son fuente de riesgo en 128 municipios y el ELN en 79 municipios.

6.1 Seguimiento a la jornada electoral del 25 de octubre de 2015

El día de las elecciones, el Sistema de Alertas Tempranas dispuso de todo su equipo a nivel nacional y regional, para el monitoreo de la jornada, y la activación de los mecanismos de garantía a la participación que dispuso el gobierno nacional y el Estado en su conjunto, en especial en aquellas zonas donde se pudiere ver interferido. El monitoreo realizado por la Defensoría del Pueblo a las elecciones regionales del domingo 25 de octubre de 2015, para elegir Gobernación, alcaldía, concejos municipales, asambleas departamentales y ediles a Juntas Administradoras Locales, permitió establecer que el desarrollo de la jornada electoral se llevó a cabo en tranquilidad y libre de las agresiones y presiones de los grupos armados ilegales.

7 SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA ESTATAL A LAS SITUACIONES DE RIESGO ADVERTIDAS POR EL SAT

La Defensoría del Pueblo ha avanzado en la construcción de un modelo de recolección de sistematización y valoración de información sobre la respuesta institucional ante las situaciones de riesgo que advierte, con el fin de evaluar las acciones implementadas por parte de las autoridades nacionales, departamentales y municipales para mitigar y prevenir las posibles vulneraciones a los derechos humanos advertidos por el SAT.

En lo relacionado con la valoración de la efectividad de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales, regionales y locales, ante situaciones de riesgo advertidas por el SAT, se fortaleció el equipo de profesionales especializados en el seguimiento a políticas públicas y gestión pública, que se encargan de requerir a las autoridades concernidas en la adopción de las recomendaciones incluidas en los documentos de advertencia.

Con corte a junio de 2016, se han elaborado cerca de 116 documentos internos de trabajo con la valoración preliminar de la respuesta estatal, los cuales se elaboran con la información que aportan las instituciones competentes en la adopción de medidas de prevención y protección. Estos documentos constituyen un insumo fundamental en la evaluación de la gestión y hacen parte de las Notas de Seguimiento que se remiten a las autoridades.

8 PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES REGIONALES DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA HACER SEGUIMIENTO A LOS INFORMES DE RIESGO Y LAS NOTAS DE SEGUIMIENTO

La Defensoría del Pueblo desde el año 2012, ha fortalecido la articulación con las demás entidades del Ministerio Público, y en especial en los temas relacionados con la aplicación de la Ley 1448 de 2011, la cual se ha concretado a través de la Resolución 550 de 2013 recientemente modificada a través de la resolución 273 de mayo de 2016, por medio de la cual se crean la Comisión Nacional del Ministerio Público para la Justicia Transicional, y las comisiones territoriales.

Esta articulación ha permitido integrar los esfuerzos de las entidades del Ministerio Público en el seguimiento a la movilización institucional en cumplimiento de las recomendaciones incluidas en los documentos de advertencia del Sistema de Alertas Tempranas, para la superación de las condiciones de riesgo para la población civil por conflicto armado. Desde su creación se han

concentrado esfuerzos en los departamentos de Caquetá, Cauca, Huila, Arauca, Córdoba, Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander y Magdalena Medio; los cuales han permitido como resultado, la promoción de medidas preventivas por parte de la Procuraduría General de la Nación.

8.1 Participación en la comisión legal de monitoreo y seguimiento a la implementación de la ley 1448 de 2011

En atención al artículo 201 de la Ley 1448 por la cual “se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno”, se crea la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, integrada por la Defensoría del Pueblo, La Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación y Representantes de la Mesa Nacional de Participación de las Víctimas, donde la Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y DIH, participa en la elaboración del capítulo de prevención y protección y en la formulación de recomendaciones al Gobierno Nacional.

En los informes anuales presentados ante el Congreso de la República, se han incorporado los análisis coyunturales del Sistema de Alertas Tempranas frente a las responsabilidades de la Entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas en cuanto a la prevención y protección frente a violaciones a los derechos fundamentales de la población y garantías de no repetición.

9 INFORMES ESPECIALES Y TEMÁTICOS PERIODO 2013 - 2016

Durante el periodo 2013 - 2016, la Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario - SAT, ha elaborado y publicado los siguientes informes especiales y temáticos: **“Indicadores de riesgo de violación a los derechos humanos de personas y comunidades reclamantes de tierras”**

En el cual se construye una propuesta de indicadores que permitan dimensionar el riesgo de las personas y comunidades reclamantes de tierras, a fin de que sean utilizados por los analistas y consultores de la Defensoría del Pueblo en su esfuerzo de valorar y advertir a las autoridades acerca de distintos escenarios y situaciones de riesgo y propiciar las respuestas institucionales necesarias para garantizar la protección de la población víctima de la violencia.

9.1 Informes 2013

- Nuevas dinámicas de violencia y confrontación armada en las ciudades capitales de la Región Caribe

9.2 Informes 2014

- El Conflicto armado y el riesgo para la mujer rural. Estudios de caso en los departamentos de chocó, Córdoba, Santander y Caquetá”.
- “Indicadores para el monitoreo, advertencia y prevención del reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes”

9.3 Informes 2015 (en proceso de publicación)

- Informe especial sobre la situación de riesgo de los integrantes de las mesas de participación efectiva de víctimas.
- Informe Estructural vulnerabilidad y violencias en la Región Pacífica Colombiana
- Las amenazas y las extorsiones: Desafío a la paz territorial

- Los niños invisibles del conflicto: Víctimas de reclutamiento y utilización en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

9.4 Informes 2016 (en proceso de elaboración)

- Grupos armados y nuevos escenarios de riesgo planteados derivados del posacuerdo
- Posacuerdo y nuevos escenarios de riesgo para los entornos educativos en Colombia
- Escenarios de riesgo en territorios de posconflicto